



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.945

■ Año XCII

■ San Felipe, Jueves 6 de Agosto de 2020

■ \$ 200.-



El puma presentaba dos proyectiles en el cuerpo

Felino falleció en la clínica del Zoológico Nacional

SAG denuncia caza ilegal de puma en cuesta Las Chilcas

Servicio Agrícola y Ganadero busca sancionar a quienes dispararon contra ejemplar de especie protegida por Ley

Pág. 5

Oficina de Turismo:

Invitan a concurso fotográfico 'Yo quiero San Felipe Patrimonial'

Pág. 3

María Isabel Lucero:

Profesora de Historia enfrenta crisis creando estatuillas en masa 'Das'

Pág. 6

SANTA MARÍA

Campaña solidaria de Feria Libre para socios

Pág. 7

Tras nota en Diario El Trabajo:

Empresa aumentó a 500 cupos disponibles para cosecheros de arándono

Pág. 7

DEPORTES

Tercera División ya tiene Protocolo para retorno

Pág. 10

Surtían en San Felipe y Los Andes:

Detienen a tres mujeres integrantes de banda que traficaba drogas

Pág. 8

Alrededor de \$9 millones:

Gracias a cámaras de seguridad recuperan lo robado desde colegio

Pág. 9



Pág. 9

CHOQUE EN CARRETERA.- Un aparatoso accidente en el que se vieron involucrados dos vehículos se registró la tarde de este miércoles, a las 17:20 horas, a la altura de El Peñón, camino Troncal ruta a Panquehue, antes de llegar al cruce de la línea férrea. Los vehículos involucrados fueron una Suv Ford patente JH ST 35 color plomo, y una Suv Chery color negro, patente KS CB 71. Este vehículo pertenece al fotógrafo sanfelipeño Eduardo Orellana, quien salió ileso. (Foto Roberto González Short)

Corte Suprema mantuvo sentencia:

Pág. 12

Condenan a municipio de San Esteban a pagar 21 millones de indemnización



www.chevroletkovacs.cl

FIND NEW ROADS





Robert Johnson: el primero del Club de los 27

■ Marco López Aballay
Escritor

Robert Johnson (Hazlehurst, Misisipi, 1911- Greenwood, Misisipi, 1938) forma parte de uno de los fenómenos más extraños de la historia del blues. Desde muy joven demostró interés por la música (tocaba el arpa y la armónica, aunque como aficionado). En 1929 se casó con Virginia Travis quien quedó embarazada a los pocos meses. Pero la felicidad desapareció de la noche a la mañana cuando su mujer fallecería junto a su hijo al momento del parto. A partir de ahí el joven Johnson se refugiaría en el blues que lo apasionaba sobremanera. En el intertanto conoció a una viuda adinerada, con la que se casó y tuvieron un hijo, aunque aquello no le impidió que viajara al sur de Estados Unidos siguiendo los pasos de los grandes exponentes del blues.

Pero Johnson no estaba a la altura de los músicos sobresalientes y prácticamente fue marginado por su falta de talento, lo que lo llevó a alejarse por un tiempo de las pistas musicales. Un año después (1932) el joven volvió a los escenarios y Willie Brown con Son House -que antes lo habían rechazado- quedaron impactados por la técnica extraordinaria que ahora poseía al tocar la guitarra. Un cambio significativo, que para House tenía una sola explicación:

Johnson habría vendido su alma al diablo. Tal hecho, cuenta la leyenda, habría sucedido en el cruce de la autopista 61 con la 49 en Clarksdale, Misisipi. En dicho lugar el maligno se le apareció al joven quien lo esperaba con su guitarra en mano. Ambos hicieron un trato: a cambio de su alma, Johnson dominaría de manera magistral la guitarra interpretando el mejor blues de todos los tiempos.

Las letras de sus canciones alimentaban el mito del supuesto pacto con el demonio.

Por ejemplo, el tema *Crossroad blues*, menciona que los cruces de caminos son la mejor manera de encontrarse con Lucifer y *Me and the devil blues*, dice así: «temprano en la mañana, cuando tocas a mi puerta. Digo hola satán, creo que es hora de irme».

Johnson grabó 29 canciones, entre noviembre de 1936 y junio de 1937, que posteriormente se reunirían en 11 Lps. También se dice que en el estudio de grabación usaba una guitarra Gibson bastante a mal traer y de la que jamás se separaba. Quienes vieron sus actuaciones aseguraban que sus ojos permanecían desorbitados y se sentaba en la semi penumbra para que no vieran su forma de puntear la guitarra. Al terminar su presenta-

ción se iba por la puerta de atrás de los locales, sin despedirse ni dar las gracias. Por curiosidad o admiración, la gente acudía en masa a ver sus memorables actuaciones y su fama crecía cada día más.

La rutina del joven músico incluía encontrar una mujer en cada ciudad, tocar en un club y luego desaparecer. Esa fue su vida hasta el día 13 de agosto de 1938, en Greenwood, Misisipi, cuando el maligno acudiría a cobrar la supuesta deuda del trato que hicieron en el cruce de las carreteras 61 y 49. Ese día Johnson debía tocar en el *Three Forks*, pero tuvo la mala ocurrencia de intentar seducir a la esposa del dueño del local. Antes de actuar, una botella de whisky llegó misteriosamente a su mesa. Pero había un detalle: la botella estaba abierta, aunque ese detalle no le importó al afamado intérprete. En mitad del concierto comenzó a sentir molestias, paró de cantar, dejó su guitarra y salió. Al cuarto día lo encontraron muerto. La estricnina que contenía la botella de whisky lo había envenenado. Tenía 27 años. Cincuenta años después de su muerte, una reedición de todas sus grabaciones titulada *Complete recordings* obtuvo un disco de oro y un Grammy. Grandes logros que siguen alimentando el mito Johnson.



Educación y Salud Digital «Desconectarnos para Conectarnos»

■ Ph.D(c) Miguel Angel Rojas Pizarro. Psicólogo
Profesor de Historia y Geografía. @marojas007

La nueva modalidad de clases virtuales producto del Covid nos recordó los graves errores de la educación tradicional durante décadas, fomentar que los estudiantes aprendan las materias finales de la investigación científica, en vez de propiciar en ellos el proceso de la investigación por sí misma, por ende, no se les enseña a pensar, ni a ser críticos y reflexivos. Los alumnos reciben como herencia de este tipo de educación, hábitos de baja interacción intelectual que los hacen sumamente pasivos en su vida cotidiana. Cuando se dialoga se piensa, se juzga, se indaga; los interlocutores se concentran, tienen en cuenta alternativas, escuchar al otro, tener cuidado con las definiciones y los significados. La nueva modalidad de clases virtuales nos tiene conectados, ¿pero nos estamos comunicando?

La transformación digital de un establecimiento educacional u organización ha de ser interna y externa, de la mano con la comunidad donde se encuentra (juntas de vecinos, bomberos, etc). Para ambas facetas ha de responder a los objetivos previamente establecidos por el PEI. El éxito de la ejecución del PME y lograr los aprendizajes esperados, es clave incorporar objetivos digitales al plan de estudio y elaborar una estrategia para alcanzarlos. Toda organización debe tener o aspirar a una competencia digital. La frontera entre el offline y online. De lo contrario está destinada en un

futuro a desaparecer. «Innovar o Morir».

La gestión de los big data ha de estar integrada en el modelo digital dentro de las organizaciones como por ejemplo podemos observar esto en el ámbito de la Salud. El concepto de Salud Digital, señalado por el Centro de Innovación Digital Latinoamericano CIDLA, con sede en Temuco, lo señala como un concepto que engloba la salud electrónica, big data e inteligencia artificial y que se centra en el usuario como interactúa con la tecnología para monitorear, rastrear e informar sobre su salud. Trata sobre cómo la utilización de tecnologías digitales mejora la comunicación e interacciones con los cuidadores, pacientes y ciudadanos o profesionales para la mejora de la salud, calidad de vida y estableciendo la Dignidad como piedra angular del proceso. Por último, los datos recopilados son un apoyo inmediato a las decisiones de los profesionales de la salud para llegar a una atención personalizada y precisa. Dentro de ese plano les consulto: **¿Será importante contar con un médico familiar en cada establecimiento para que pueda apoyar y educar a nuestros estudiantes de forma integral?** «Orandum est

ut sitmensâna in corpore sâno», que se traduce como; «**oremos por una mente sana en un cuerpo sano**».

La conectividad digital ha de aunar la tecnología (aplicaciones móviles y redes sociales) con el servicio, dentro de un modelo educativo diseñado para formar parte de la cultura digital. De acuerdo con el Global Web Index, en 2019 cada usuario dedicó de media al día a las redes sociales, el equivalente a un séptimo del tiempo que le queda de vida. Las redes sociales son hoy en día el centro de las relaciones entre la mayoría de las personas. ¿Por qué no las utilizamos como herramientas de aprendizaje? Por otro lado, nos encontramos con estudiantes que no son capaces de enviar un correo, planilla de texto, de construir un ensayo.

Finalmente, quiero señalar la trascendencia que implica para nosotros los profesores. El pensamiento digital, es clave para el desarrollo de habilidades del pensamiento en el aula, y sobre todo el poder explorar su aplicación para hacer innovaciones en la enseñanza de todas las asignaturas del currículo educativo.

«Ensancha el espacio de tu tienda y extiende en ella tus alfombras, pues te has de mover en todas direcciones.» Isaías



LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	06/08/2020	30,016.32		06/08/2020	28.661,89
	05/08/2020	30,014.38		05/08/2020	28.662,81
	04/08/2020	30,012.43		04/08/2020	28.663,74
	03/08/2020	30,010.49		03/08/2020	28.664,66
	02/08/2020	30,008.54		02/08/2020	28.665,59
	01/08/2020	30,006.60		01/08/2020	28.666,51
	31/07/2020	30,004.65		31/07/2020	28.667,44
UTM	Agosto -2020	50,272,00			

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Ofic. Turismo lanza concurso fotográfico ‘Yo quiero San Felipe Patrimonial’

Hasta el 17 de agosto se podrá participar del concurso fotográfico ‘Yo quiero San Felipe Patrimonial’, organizado por la Oficina de Turismo, inserto en las actividades del mes de aniversario de la comuna.

De esta forma, el alcalde **Patricio Freire** invita a la comunidad a ser partícipes de este concurso, cuyo sentido es reflejar el San Felipe Histórico, los paisajes naturales, arquitectónicos y lugares icónicos de la ‘Tres Veces Heroica Ciudad’.

La idea es relevar la importancia que tiene la comuna desde la época precolombina hasta la actualidad,

en el acontecer nacional y plasmar sus paisajes es parte de continuar con la historia viva de San Felipe.

El secretario de Planificación Comunal, **Claudio Paredes**, invitó a toda la comunidad a participar de este concurso, para eso deben ingresar a la página www.munisantofelipe.cl y acceder al banner ubicado en la parte superior.

«Una vez que se ingrese, la persona deberá llenar la ficha de postulación y adjuntar la fotografía, el plazo vencerá el 17 de agosto», explicó.

Paredes comentó que la novedad es que no habrá un jurado que determine

• **Hasta el 17 de agosto se podrá participar, las fotos seleccionadas se exhibirán en las redes sociales de la Municipalidad. La que obtenga más ‘me gusta’ será la ganadora.**

cuál es la fotografía ganadora, sino que se medirá por la cantidad de ‘me gusta’ que tenga cada publicación.

«Esto porque todo el material que se presente será publicado en las redes sociales de la Municipalidad de San Felipe, desde el 24 y hasta el 28 de agosto», informó.

La encargada de la Oficina de Turismo, **Macarena Vargas**, señaló que «to-

dos pueden participar, no existe límite de edad», precisando, eso sí, que se entiende que las fotografías deben ser de patrimonio cultural o natural.

«La fotografía tiene que ser de la comuna de San Felipe, debe tener formato JPG, una dimensión mínima de 800 x 600 píxeles y un peso máximo de 3M», puntualizó.

El resultado y la premiación será el 31 de agosto, el ganador será notificado por correo electrónico, el cual tendrá cinco días hábiles de plazo para dar respuesta, de lo contrario pasará al siguiente lugar.

El premio al primer lugar es un set de libros de San Felipe, diploma y un kit de reciclaje; el segundo lugar



Sólo hasta el 17 de agosto hay plazo para enviar las fotografías que serán juzgadas a través de los ‘me gusta’ que obtengan en redes sociales.

obtendrá libros de San Felipe y diploma; mientras que el tercer lugar, un libro de San Felipe y diploma.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Mañana	Mediodía	Tarde	Noche
Jueves 6	6° 22°	Cubierto	Nubosidad variable a nubosidad parcial	Despejado variable a nubosidad parcial	Nubosidad parcial variable a nubosidad
Viernes 7	3° 24°	Nubosidad variable a nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
Sábado 8	7° 25°	Nubosidad parcial, ocasionalmente nubado	Nubosidad parcial, ocasionalmente nubado	Nubosidad parcial, ocasionalmente nubado	Nubosidad parcial, ocasionalmente nubado
Domingo 9	7° 22°	Nubosidad parcial, ocasionalmente nubado	Nubosidad parcial, ocasionalmente nubado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
Lunes 10	5° 20°	Nubosidad parcial variable a nubosidad	Nubosidad	Nubosidad	Nubosidad parcial

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
 CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
 ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
 Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
 FREIRE 227 - SAN FELIPE

ISO 9001:2000

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
 2019-nCoV

Portal Salud

Conoce el resultado de tu examen COVID-19

Ingresa a www.serviciodesaludaconcagua.cl

#CuidémonosEntreTodos 600-360-7777

Este despacho investiga situaciones complejas de nuestros niños:

Oficina Local de la Niñez con Migración buscan bienestar de nuestra infancia

¿Saben nuestros lectores que en San Felipe existe una Oficina Local de la Niñez? Este despacho vela por el bienestar de los niños, brinda seguimiento y monitoreo en coordinación con el Gobierno Central y también opera de manera coordinada con la Oficina Municipal de Migración, dirigida por el abogado **Jorge Rubio**.

Diario El Trabajo habló este miércoles con Rubio, quien nos explicó su accionar para el bienestar también de los niños chilenos y extranjeros.

«Efectivamente la Oficina



Coordinador de la Oficina Municipal de Migración, abogado Jorge Rubio.

Municipal de Migración estamos trabajando también de la mano Oficina Local de la Niñez con Macarena Villarroel al frente, ambos equipos trabajamos unidos en las diferentes situaciones que se encuentran las familias y sus niños, recordemos que la Oficina Local de la Niñez tiene un sistema que es designado desde el Gobierno Central, pues San Felipe fue la comuna de la Región de Valparaíso escogida por el Gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para ser una de las doce que a nivel nacional comenzaron con el programa 'Piloto Oficina Local de la Niñez', impulsado por la Subsecretaría de la Niñez. Esta Oficina cuenta con un sistema en el que nosotros vamos subiendo las alertas cuando detectamos algunas dificultades o alteraciones en el día a día en un hogar, entonces cada vez que encontramos una situación irregular en el seno de alguna familia migrante o chilena, estas alertas permiten que se establezca un monitoreo más completo con todo un equipo de profesionales como psicólogos, asistentes sociales coordinadores etc.etc.,



AQUÍ EN SAN FELIPE.- Aquí vemos cuando fue inaugurada la Oficina Local de la Niñez en calle Santo Domingo #82 de San Felipe, el 7 de octubre de 2019: La subsecretaria de la Niñez, Carol Bown; el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Ricardo Figueroa; el gobernador de la provincia de San Felipe, Claudio Rodríguez y el alcalde Patricio Freire Canto, el concejal Mario Villanueva y la misma encargada de la Oficina, Macarena Villarroel.

quienes van abordando las situaciones de manera más humanitaria», comentó **Jorge Rubio**, encargado de la Oficina Municipal de Migración a **Diario El Trabajo**.

Esta Oficina Local de la Niñez

fue inaugurada en calle Santo Domingo #82 de San Felipe, el 7 de octubre de 2019, en esa oportunidad estuvieron presentes la subsecretaria de la Niñez, **Carol Bown**; el Seremi de Desarrollo

Social y Familia, **Ricardo Figueroa**; el gobernador de la provincia de San Felipe, **Claudio Rodríguez** y el alcalde **Patricio Freire Canto**. **Roberto González Short**



Centro Médico
Odontológico

15 años de experiencia en implantología

URGENCIAS DENTALES

— FINES DE SEMANA —

SÁBADO

11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO

9 93135258

Contamos con pabellón de cirugía menor

🦷 Área Dental

Implantología y Rehabilitación Oral
Ortodoncia (Frenillos)
Cirugía Maxilofacial
Limpieza y Blanqueamiento
Operatoria
Periodoncia
Endodoncia
Radiología

⊕ Área Médica

Oftalmología
Nutrición
Traumatología
Medicina General
Psicología
Obstetricia

San Felipe - Prat 585
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Para mayor información:



Centro Médico Odontológico Se-Dent

SAG denuncia a la Fiscalía caza ilegal de puma en cuesta de Las Chilcas

El Servicio Agrícola y Ganadero interpuso una denuncia en la Fiscalía Local de San Felipe por la muerte de un ejemplar de puma producto de las heridas provocadas por disparos y por ataque de perros en el sec-

tor de La Cuesta Las Chilcas, en la comuna de Llay Llay.

El animal había sido rescatado durante la madrugada del lunes por personal del SAG de la Oficina San Felipe, tras una denuncia de

• **El Servicio Agrícola y Ganadero busca sancionar a quienes dispararon en contra del felino, cuya especie se encuentra protegida por la Ley de Caza.**

presunto atropello. Funcionarios del SAG

lo trasladaron hasta la clínica veterinaria del Zoológico Nacional, recinto donde se le evaluó y se pudo determinar la presencia de dos proyectiles en el cuerpo del ejemplar, además de diversas heridas por el presumible ataque de perros. Producto de la gravedad de sus lesiones, el ejemplar, una hembra, murió este martes por la mañana pese al trabajo del equipo médico.

El director regional (s) del SAG, **Pedro Berho Arteagoitia**, enfatizó que «es inaceptable que personas atenten a nuestra fauna que es patrimonio de todos. Por ello presentamos esta denuncia que busca aclarar los hechos y que los responsables de este crimen asuman las consecuencias



El animal había sido rescatado durante la madrugada del lunes por personal del SAG de la Oficina San Felipe, pero pese a los esfuerzos por salvarle la vida, finalmente falleció este martes.



Funcionarios del SAG lo trasladaron hasta la clínica veterinaria del Zoológico Nacional, presentando dos proyectiles en el cuerpo además de diversas heridas por el presumible ataque de perros.

legales de sus actos».

Junto con lamentar la situación, el director regional (s) del SAG recordó a la comunidad que el puma es un animal protegido por la Ley de Caza y su reglamento debido a su estado de conservación, catalogado en peligro de extinción. «El mensaje a la comunidad es que frente a avistamientos de fau-

na silvestre en condiciones desmejoradas o con problemas de movilidad que afecten su condición natural, se dé aviso al SAG o a Carabineros. Además les pedimos que nos ayuden denunciando la presencia de cazadores furtivos, que tanto daño generan a nuestra vida silvestre», indicó Pedro Berho.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*Mutualidad Fiscalizada Por Suseso

#TodosJuntosCuidándonos

Profesora de Historia enfrenta la crisis creando estatuillas en masa 'Das'

Reinventarse es la palabra y adaptarnos es la salida, este es el caso de la licenciada en Historia **María Isabel Lucero Osorio**, quien además de ejercer su profesión como educadora, desde hace 14 años mantiene activo un proyecto personal artesanal. Ella elabora estatuillas a base de masa 'Das', mismas que son diseñadas y creadas al gusto y pedido de sus clientes, lo que en estos duros tiempos de pandemia le ha permitido salir adelante económicamente.

ES AUTODIDACTA

Diario El Trabajo habló con María Isabel este miércoles para conocer de cerca sus creaciones.

«Comencé a interiorizarme de manera autodidacta en las manualidades a mis 18 años, pues mis padres son artesanos en madera y siempre potenciaron en mi hermana Andrea y en mí nuestras habilidades artísticas, ya sea a través del dibujo, la pintura, la música, etc. Al crecer, el interés nunca paró, mi hermana terminó estudiando Artes, mientras que yo decidí tomar el camino de la educación, fue así como terminé siendo profesora de Historia y Geografía, que era otra de mis pasiones. Aun así en mi periodo de estudios el oficio como manualista siguió avanzando y puliéndose, siempre me acompañó y nunca lo dejé debido a la gran felicidad que me traía, cosa que no cambió, incorporándome en el mundo laboral», dijo la joven artista de 33 años de edad.

- ¿Cómo empezaste con estas estatuillas?

- Inicialmente elaboraba figuritas para regalar a mis seres queridos y al tiempo, gracias a la motivación y el apoyo familiar empecé a recibir encargos de gente que

se interesaba en mi trabajo y a enriquecer aún más mis productos con práctica y disciplina. Gracias al oficio de mis padres tuve la posibilidad de exponer junto a ellos en ferias artesanales y los resultados cada vez fueron más positivos. Luego, tomando en cuenta el conocimiento adquirido en mi carrera y motivada por el encargo de una amiga, modelé pueblos originarios, llegando así al pueblo 'Selknam', cuya historia y cosmovisión hoy son el centro de mis estudios personales y que busco también plasmar a través de mi oficio como manualista.

- ¿Antes de la pandemia cómo distribuías tu tiempo de clases y manualista?

- Hasta el año pasado siempre alterné mis tiempos entre mi profesión y 'las masitas', como suelo llamarlas, pero en la actualidad me dedico 100% a esto último, sin dejar atrás mi amor por la educación y la historia. Por lo mismo, además de realizar diversos trabajos personalizados (a pedido), me mantengo avanzando y modelando figuras de representantes de pueblos originarios, pues mi objetivo es ir más allá de lo decorativo, más bien que mis trabajos sean un estímulo para conocer sobre las culturas ancestrales. Innumerables personas se han acercado para adquirir las figuras de espíritus Selknam, y la mayoría termina investigando y profundizando aún más en el tema, por lo mismo, cuando expongo en ferias siempre recibo con gran amabilidad y entusiasmo a quienes me realizan consultas. Muchas veces se generan charlas bastante largas y las personas no sólo se van con una pieza pintada y modelada a mano, sino con algo aprendido que termina por formar parte de sus ho-

gares y de sus mentes. Lo mismo pasa con el trabajo personalizado, es maravilloso ver el rostro de quienes encargan algo, al verse representados a ellos o a un ser querido. La gente busca muchas veces manifestar sus afectos, su identidad y sus intereses y llena mi corazón el que parte de ella busque mi trabajo para eso.

- ¿Vendes a la seguro o es variable el mercado de tus productos?

- Respecto a la fluidez y solvencia de esta labor, claramente hay mucho riesgo, sobre todo en el contexto actual, el clima de incertidumbre es algo que acompaña a todo oficio independiente, pero quienes lo seguimos nos esforzamos día a día en continuar con lo que amamos. Cuando comenzó la pandemia obviamente tuve muchas dudas e inseguridades, debido a la ausencia de ferias artesanales, pero estas dudas rápidamente se fueron pues, en mi caso las redes sociales han sido sumamente beneficiosas, ya que a través de ellas pude expandir mi trabajo a todo el país, lo que me permite vivir actualmente de él.

- ¿Qué planes tienes para hacer crecer este proyecto?

- Pronto planeo empaparme aún más de lo que hago viajando a Tierra del Fuego para continuar investigando sobre el pueblo selknam a través de sus descendientes, y ojala poder hacerlo con otros pueblos originarios; continuar también con el trabajo personalizado y perfeccionarlo, pues ningún saber debe quedarse estancado y de eso ni artistas, ni manualistas, ni artesanos estamos exentos, siempre debemos mejorar y aprender cada día más.

- ¿Entonces piensas seguir tu vida viviendo de tus manualidades?

- Sí. Sé que es difícil y



A PEDIDO DEL CLIENTE.- Atrás vemos algunas estatuillas sin terminar, y al frente otras listas para adornar el hogar.

que mucha gente piensa que no se puede vivir del arte, pero mi familia es prueba viviente de que con rigurosidad, consciencia y amor por lo que se hace, las cosas resultan bien, y por eso amo mi vida entre las aulas a las que en algún momento volveré, la manualidad y mi familia, a quien le debo todo lo que soy. Estoy orgullosa de tener padres artesanos y creo que son el pilar fundamental de lo que hago, todos mis logros se los dedico a ellos.

- ¿Cómo funciona tu forma de vender estas estatuillas?

- Las personas me contactan en redes sociales y a mi celular +56 9 5923 9768, me pasan una foto de su persona favorita para hacer yo la estatuilla. Una familia



María Isabel Lucero, es profesora de Historia, pero se gana la vida creando estatuillas en masa Das.

entera me ordenó hacerla completa, eran 18 personas, otras veces piden automóviles, motocicletas, animales, lo que sea se puede.

Roberto González Short



LOS ONAS.- Aquí vemos estatuillas de Los Onas (selknam), mismas que con sus propias manos elabora María Isabel.



PEDIDOS INSTITUCIONALES.- Aquí vemos un pedido institucional, esta manualista sanfelipeña lo hace todo a pedido.



Gracias al aporte de los feriantes y de otros colaboradores se logró reunir un monto de 442 mil pesos, lo que permitió preparar 26 cajas de ayuda.



Entre junio y julio se recolectó el dinero y la entrega se realizó el pasado sábado en la Feria Libre de Santa María.

Feria Libre de Santa María realizó campaña solidaria en beneficio de socios

SANTA MARÍA.- Un gran gesto de solidaridad con las familias que enfrentan dificultades, principalmente económicas, fue el que tuvieron los feriantes de la comuna de Santa María, al hacer entrega de canastas solidarias a sus socios colaboradores.

Durante los meses de junio y julio se dieron a la tarea de recolectar dinero con el que se logró la entrega de 26 cajas de ayuda, actividad que se concretó el pasado sábado en la Feria Libre de Santa María. Conjuntamente con la colaboración de los feriantes, se obtuvieron otros aportes, como el de ex alumnos de la carrera de educación física de la Universidad del Maule, de la familia Ma-

riluan Olgún y del vecino Eduardo Valdivia Flores.

Victoria Olgún, coordinadora de la campaña, relató que «esta iniciativa la realizamos en la feria, la que tenía por objetivo reunir dinero para asistir con

canastas solidarias a nuestros socios, que por efecto de la pandemia enfrentan dificultades».

Indicó que «gracias al aporte de los feriantes y de los otros colaboradores logramos un monto de 442

mil pesos, generando 26 cajas de ayuda».

Al respecto el alcalde **Claudio Zurita** destacó esta iniciativa social, felicitando a los feriantes de Santa María por la preocupación hacia sus socios.

Después del impacto de noticia en Diario El Trabajo: Empresa aumentó a 500 los cupos disponibles para cosecheros de arándanos

Gracias a la publicación que este miércoles publicamos en **Diario El Trabajo** en relación a la gestión que la OMIL de San Felipe está realizando para que los sanfelipeños puedan aprovechar la oferta laboral como cosecheros de arándano que ofrece una empresa agrícola en Putaendo, la empresa misma ha solicitado una mayor cantidad de personal, llegando a 500 cupos.

«Esta es una gran noticia para los vecinos de San Felipe, ya que permitirá que un mayor número de personas puedan acceder a una fuente laboral en este momento de crisis. De esta manera la OMIL agradece a las empresas y en particular a esta agrícola, en mantener su compromiso con la comunidad y los vecinos de San Felipe generando oportunidades laborales. Los interesados en aprovechar esta oportunidad laboral deben enviar currículum al correo: omilinscripción2020@gmail.com, omil@munisanfelipe.cl, o bien entregarlo en la OMIL San Felipe, ubica-



Ejecutivo de atención a empresas de la OMIL ubicada en la Dideco San Felipe, Cristian Mariángel.

da en la misma Dideco. Esta oferta laboral se extiende hasta este viernes 7 de agosto», informó a nuestro medio el ejecutivo de atención a empresas de la OMIL ubicada en la Dideco San Felipe, **Cristian Mariángel**.

Roberto González Short

Desde 1929 a la Era Digital

...la mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl

Ya van 57 casos confirmados de nuevas unidades

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

MÁS DE 110 MIL RAZONES PARA APLAUDIR

15 AÑOS fe FONDO ESPERANZA

800430055 www.fondoesperanza.cl



Una funcionaria nos muestra la droga y el dinero decomisado a las tres mujeres.

Operaban en San Felipe y Los Andes: Detienen a tres mujeres integrantes de organización que traficaba drogas

Carabineros de la Sección OS7 San Felipe detuvo a tres mujeres, desbaratando con ello una organización criminal dedicada al tráfico de drogas en las comunas de Los Andes y San Felipe.

En el procedimiento se decomisaron 1,2 kilos de marihuana elaborada, 9,7

gramos de pasta base de cocaína y \$1.336.000 en efectivo, además de una pesa y otros elementos asociados al ilícito.

Las mujeres cumplían distintos roles en torno al delito, los cuales pudieron ser descubiertos gracias al apoyo de diferentes técnicas que fueron aplicadas luego

de una orden de investigar emitida por la Fiscalía Local de Los Andes.

En ese sentido, fue en una entrega de dichas sustancias ilícitas que Carabineros logró su detención, concretando posteriormente con la respectiva orden de entrada y registro al inmueble de las investigadas e incautar las drogas.

Se recuerda a la ciudadanía que los hechos ligados a drogas pueden ser denunciados al fono 135, el cual es anónimo, funciona las 24 horas y es atendido por personal especializado en el área.

Argentino detenido por ingresar cigarrillos de contrabando en su camión

Detectives pertenecientes a la Brigada Investigadora de Delitos Económicos Los Andes de la Policía de Investigaciones de Chile, en coordinación con personal de Aduanas, detuvieron a un ciudadano argentino identificado con las iniciales **J.F.M.** (33), por el delito de Infracción a la Ordenanza Aduanera, luego de intentar ingresar por el Paso Fronterizo Los Libertadores con mercancía de contrabando.

«Con fecha 4 de agosto, funcionarios de la Brigada de Delitos Económicos de Los Andes en conjunto con funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas, adoptaron un procedimiento en el Complejo Fronterizo Los Libertadores por infracción a la ordenanza de Aduanas, debido a que una persona de sexo masculino, mayor de



Los cigarrillos venían ocultos en la cabina del camión que conducía el detenido.

edad, de nacionalidad argentina y conductor de camiones, estaba ingresando oculto en la cabina la cantidad de 50 paquetes de 10 unidades cada uno de tabaco, esto con la finalidad de evadir el pago y derechos valorados en \$ 2.139.999 pesos, procediendo a su detención. Con estos antecedentes se tomó contacto con el fiscal de la fiscalía local de Los Andes,

quien instruyó que el detenido fuera trasladado al Tribunal de Garantía de Los Andes a control de detención», dijo **Oscar Mesa**, jefe subrogante de la Briedec.

Por instrucción del Ministerio Público, el detenido quedó a disposición de la justicia para ser formalizado y así conocer las medidas cautelares que pesarán en su contra.

ARRIENDO OFICINAS CON ESTACIONAMIENTO INCLUIDO
A SÓLO DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS
Amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional
Interesados llamar a los fonos :
34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

Valle VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14

JUEVES 6 DE AGOSTO 2020

09:00	Dibujos Animados
11:00	Dibujos Animados
12:00	Novasur
14:00	VTV Noticias Edición Mediodía
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Tarde
19:00	Música en VTV
19:30	Dibujos Animados
20:00	Súper Deporte (REP)
20:55	Porta Voz Noticias
21:30	VTV Noticias Edición Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Recordando, con José Andrés Gálvez y Carlos Tapia Canelo
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Música en VTV

V Región
La que más se escucha

Perfil : Segmento C3 Medio E
Estilo : Tropilatino
Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

Radio Carnaval
www.radiocarnaval.cl

Confuso choque en carretera deja cuantiosos daños materiales

Un aparatoso accidente en el que se vieron involucrados dos vehículos se registró la tarde de este miércoles a las 17:20 horas a la altura de El Peñón, camino Troncal ruta a Panquehue,

antes de llegar al cruce de la línea férrea.

Los vehículos involucrados fueron una Suv Ford patente JH ST 35 color plomo, y una Suv Chery color negro, patente KS CB 71.

Según información que ya está investigando Carabineros, la Suv plateada se desplazaba de oriente a poniente, doblando a la izquierda para entrar a un camino vecinal, siendo impactado por el otro vehículo que venía más atrás, chocando de costado y arrancándole por completo el eje y la llanta de la rueda delantera izquierda, yendo a quedar contra los arbustos de la vereda del frente de la vía.

Diario El Trabajo habló con el conductor del auto plateado, el conocido fotógrafo sanfelipeño **Eduardo Orellana**, quien nos comentó su versión de los hechos: «Yo señalicé y él venía muy rápido y me



SIN HERIDOS.- Así quedó la Ford color plomo luego de ser impactada por la Chery color negro, a la altura de El Peñón, camino Troncal ruta a Panquehue.



IMPRESIONANTE.- Aquí la llanta descuartizada, al fondo el auto que la arrancó.



Eduardo Orellana, conocido fotógrafo sanfelipeño.

chocó, yo venía señalizando desde hace varios metros atrás, yo venía solo en el vehículo, es mi auto pro-

pio», comentó el conductor. Al lugar del accidente acudieron unidades de Carabineros y de Rescate del

Cuerpo de Bomberos de San Felipe. No se reportaron personas heridas.

Roberto González Short



EL SUSTO DE SU VIDA.- Este es el vehículo que impactó al Ford. Carabineros investiga las responsabilidades en este accidente.

Avaluadas en alrededor de 9 millones de pesos:

Gracias a cámaras de seguridad recuperan especies robadas desde colegio

Gracias al rápido actuar de Carabineros de la Subcomisaría Llay Llay se recuperaron todos los elementos

sustraídos desde un colegio de dicha comuna, especies que fueron avaluadas en cerca de 9 millones de pe-

sos. Junto a lo anterior, personal policial logró detener a **C.S.G.D.**, quien mante-

nía en su domicilio las especies robadas. Se trata principalmente de equipos tecnológicos que eran utilizados por los alumnos.

El operativo policial se concretó luego de un llamado al número del cuadrante para informar del robo.

Así lo confirmó el capitán **Rafael Ramírez**, subcomisario de la Subcomisaría Llay Llay, quien detalló que «tras el aviso, al revisar las cámaras del colegio y municipales, se estableció la participación de un hombre que se aprecia claramente en las grabaciones».

Es por ello que Carabineros logró encontrarlo en su casa, ingresando tras ser autorizados voluntariamente por él. En el inmueble se encontraron las especies robadas, por lo que fue detenido.

Conforme a instrucciones del fiscal de turno, se determinó que el detenido pasaría a control de detención durante la mañana de hoy jueves.



Los equipos computacionales fueron robados de un colegio de Llay Llay y recuperados por Carabineros gracias a cámaras de seguridad.



Frontis del colegio donde fueron robados los elementos tecnológicos.



La Unión
FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN

SAN FELIPE:	Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES:	Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO:	Sarmiento 310	Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN

LA SERENA:	Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO:	Avenida Videla 302	Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA

SANTIAGO:	Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA:	Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Osés

La Tercera División ya tiene su Protocolo para el retorno

Un avance que puede ser fundamental y determinante, además de encender la ilusión en que el retorno está más cerca de lo que se cree, es el que días atrás dio la Tercera División, al contar ya con un Protocolo Sanitario.

El manual que tiene más de 60 páginas y al cual tuvo acceso de manera exclusiva **El Trabajo Deportivo**, fue elaborado por una Comisión Sanitaria que estuvo a cargo del médico José Miguel Núñez, el que fue asesorado de manera directa por sus colegas: Ramiro Zepeda y Ricardo Núñez. Al trío de estos destacados profesionales se sumó el abogado Cristóbal Araya, quien fue el encargado de redactar el documento.

Dentro de las medidas

que se aplicarán y las que los clubes como Trasandino deberán respetar casi como un mandamiento, sobresalen:

Fase 1:

Entrenamientos en grupos reducidos que no sobrepasen los 6 jugadores por sesión, con límite de tiempo de trabajo.

Fase 2:

Entrenamientos grupales con grupos no superiores a los 12 jugadores; entrenamientos colectivos tácticos por facetas del juego, sin oposición ni roce.

Fase 3:

En esta etapa y al igual que en el balompié profesional, se podrá entrenar de manera total, además que se podrán realizar partidos amistosos a puertas cerradas. En este punto se hace

hincapié que a la etapa 3 solo se podrá avanzar cuando la autoridad deportiva y sanitaria lo disponga, y se defina la fecha del retorno de la competencia.

Punto muy importante y que significará un alto costo para los clubes, es el que deberán aplicar test rápidos y controles de PCR.

Los clubes también deberán cumplir con otros requerimientos no menos importantes como, por ejemplo: La sanitización de baños, vestuarios de los recintos donde se harán los entrenamientos, además de disponer de alcohol gel, mascarillas, guantes, termómetros digitales, además de hacer de manera constante entre el cambio de fases, test rápidos y controles de PCR.



Trasandino y el resto de los clubes de la Tercera División ya conocen el protocolo que deberán cumplir para asegurar un retorno seguro a la actividad.

Unión San Felipe con todo ya en la fase 3 del reintegro deportivo

El viernes pasado Unión San Felipe dio uno de los pasos más importantes en su retorno a los entrenamientos, al ingresar a la etapa número 3 del protocolo sanitario.

Para el técnico **Erwin Durán** es muy importante que el equipo haya llegado hasta esta fase sin mayores inconvenientes, ya que desde ahora puede enfocarse de lleno al trabajo técnico-táctico que permitirá al equipo llegar en buenas condiciones cuando se reinicie el torneo de la Primera B.

Diario El Trabajo tuvo la oportunidad de dialogar telefónicamente con el entrenador del conjunto albirrojo para conocer sus impresiones respecto a esta nueva etapa que inició el grupo que él comanda: «Llevamos algunos días en esta fase; no sé si es la más impor-



El entrenador está entusiasmado por la respuesta de sus dirigidos durante el retorno a las actividades.

tante, pero claramente era la más esperada de todas porque permite al grupo estar reunido en su totalidad, lo que es muy importante, porque se pueden hacer ejercicios de realidades de juego, se afianza la unidad de todos y se refuerzan los objetivos», explicó el entrenador.

Consultado Durán si había encontrado a los jugadores fuera de forma en

lo futbolístico, respondió muy entusiasmado: «La verdad es que ha costado poco ponerlos en forma, ya que ellos han demostrado mucho profesionalismo, entonces eso ayudó mucho. Ahora en lo táctico no ha costado casi nada porque solo hemos seguido en lo que se venía haciendo; hoy vemos al grupo en un gran nivel».

MÁS DE
110 MIL RAZONES
— PARA —
APLAUDIR

ALMACÉN DOÑA ESPERANZA

800430055

CRÉDITOS / CAPACITACIÓN / REDES / MICROSEGUROS

www.fondoesperanza.cl

15 AÑOS
fe
FONDO ESPERANZA

Corte Suprema mantuvo sentencia:

Condenan a municipio de San Esteban a pagar 21 millones de indemnización

La Corte Suprema mantuvo la sentencia que condenó a la Municipalidad de San Esteban a pagar una indemnización total de \$21.000.000 (veintiún millones de pesos) a un grupo familiar, por falta del servicio al discriminar a un niño transgénero en un establecimiento educacional municipal de la comuna.

En la sentencia (causa rol 426-2020), la Tercera Sala del máximo tribunal –integrada por los ministros María Eugenia Sandoval, Ángela Vivanco, Leopoldo Llanos, Raúl Mera y el abogado integrante Julio Pallavicini– rechazó el recurso de casación en el fondo interpuesto por el municipio en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que confirmó la de primer grado que acogió la demanda y condenó por falta de servicio al municipio.

«Que sigue de lo anterior que, en el recurso, se invoca la infracción de preceptos legales que no fueron invocados por las partes en la etapa de discusión, lo cual resulta improcedente al privar a la contraria de la posibilidad de manifestar su parecer sobre la pertinencia de aplicarlas al

caso sub judice, lo que de aceptarse atentaría contra el principio de la bilateralidad de la audiencia. Esta inadmisibilidad se impone, además, por cuanto no han podido ser violentadas por los magistrados del fondo reglas legales no invocadas por las partes al interponer las acciones y oponer sus excepciones, alegaciones o defensas. En este aspecto, la improcedencia de la acción en base a que existiría un estatuto especial establecido en la Ley N° 20.609, fue alegado extemporáneamente por la demandada, pues tal materia la introduce sólo en el recurso de apelación, razón por la que resulta acertada la confirmatoria decidida por los sentenciadores de segundo grado en cuanto aquello resultaba improcedente en esa instancia», sostiene el fallo.

La resolución agrega: «Que, si bien lo señalado en las consideraciones precedentes resulta suficiente para rechazar el arbitrio de nulidad en examen, conviene precisar que aún de haberse planteado en la oportunidad procesal pertinentes los yerros que tardíamente se denuncian, los mismos no se han configura-

• Por discriminación arbitraria de niño transgénero en colegio de esa comuna.

rado en la especie».

Continúa más adelante: «En efecto, como se ha sostenido reiteradamente por esta Corte sobre la responsabilidad basada en la falta de servicio, ésta se configura cuando quien la alega acredita el mal funcionamiento del servicio, el funcionamiento tardío o el no funcionamiento del mismo; requiriéndose que esta omisión o acción defectuosa haya provocado un daño a quien solicita su reparación, tal como lo exige el artículo 152 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que dispone: **‘Las municipalidades incurrirán en responsabilidad por los daños que causen, la que procederá principalmente por falta de servicio’**, en relación con los artículos 4° y 44 de la Ley 18.575, sobre Bases de la Administración del Estado, en cuanto señalan que el Estado será responsable por los daños que causen los órganos de la Administración en el ejercicio de sus funciones por

falta de servicio, sin perjuicio de la responsabilidad personal del funcionario que los hubiere ocasionado, y que deben ser concordadas con el precepto constitucional del inciso segundo del artículo 38 de la Carta Fundamental, que preceptúa en similares términos que las personas lesionadas en sus derechos, sea por la Administración del Estado, de sus organismos o de las municipalidades, puede reclamar ante los tribunales que establece la ley, sin perjuicio de la responsabilidad del funcionario causante del daño.

«Por su parte, la Ley N° 20.609 que Establece Medidas contra la Discriminación, en el artículo 1°, dispone que el propósito de la ley es **‘instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria’**, regulándose en el Título II de la misma ley, la acción de no discriminación



La municipalidad de San Esteban fue condenada a pagar definitivamente los 21 millones de pesos..

arbitraria, cuyo objeto es investigar y sancionar a las personas responsables de actos u omisiones constitutivas de discriminación arbitraria, pudiendo el juez, entre otras medidas, disponer sea dejado sin efecto o que se realice el acto omitido e impondrá, además, una multa a beneficio fiscal de cinco a cincuenta unidades tributarias mensuales», añade.

El máximo tribunal agrega: «Como queda en

evidencia, la acción de no discriminación arbitraria tiene por objeto restablecer eficazmente el imperio del derecho cada vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria y sancionar al infractor, lo que no obsta a impetrar las acciones reparatorias ordinarias que prevé el ordenamiento jurídico para el resarcimiento del daño que tal infracción provoque, como ha ocurrido en la especie».

Para potenciar el área técnico profesional:

Liceo Roberto Humeres se adjudica proyecto de más de 30 millones de pesos

Con una inversión superior a los 33 millones de pesos, el Liceo Roberto Humeres de San Felipe se adjudicó un proyecto de equipamiento para el área técnico profesional.

La comunidad educativa

recibió feliz la noticia, ya que les permitirá mejorar el equipamiento y la formación docente para potenciar tres especialidades del sector técnico profesional.

Según explicó **Marcos Aliaga**, jefe de formación

profesional del Liceo Roberto Humeres, el proyecto contempla recursos para la carrera de administración con mención en logística por más de 14 millones de pesos, para contabilidad por más de 3 millones de pesos

y electrónica por una cantidad superior a los 14 millones de pesos.

«Nosotros postulamos y finalmente nos adjudicaron de acuerdo al puntaje, que fue del 93 y algo, bastante bueno, y postulamos nuestras tres especialidades. El objetivo de este proyecto es fortalecer el equipamiento y las herramientas que tienen las distintas especialidades, así que para nuestros niños una excelente noticia, para nuestros apoderados y para el liceo, para todos, porque la comunidad educativa se beneficia, porque trabajaron todos los colegas, los profesores del liceo, en el área técnico profesional, de los directivos, así que es la suma de nuestro DAEM y nuestro sostenedor significó que nosotros podamos disfrutar de esta bonita no-



Marcos Aliaga, jefe de formación profesional del Liceo Roberto Humeres.

ticia», dijo el profesional.

El proyecto fue presentado al ministerio de Educación hace unos meses y en este mes de agosto recibieron la noticia de haber sido beneficiados con los recursos que permitirán mejorar la calidad y cantidad del equipamiento existente en el liceo, además de entregar formación a los docentes

para potenciar las distintas especialidades del sector técnico profesional.

Según sostuvo Marcos Aliaga, se espera que durante el próximo mes se pueda realizar la adquisición de los implementos que necesitan los alumnos para que en marzo del año 2021 se encuentren totalmente disponibles para los estudiantes.

Ofertas de la semana

\$ 5.000 - Casas*
\$ 2.000 - Autos
*Casas hasta 70 m²

Eliminamos el 99,9% de Virus, bacterias y hongos

SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DESINFECCIÓN

AMONIO CUATERNARIO DE ULTIMA GENERACIÓN

- No genera efectos secundarios
- No daña ni deteriora superficies
- No requiere enjuague
- Certificado por el Servicio de Salud

Casas, condominios, departamentos, oficinas, tiendas y automóviles.

Agenda tu hora
+569 7985 9752
+569 7372 5331